Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 124/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 11 de abril de 2016.-

VISTO:

El llamado a concurso para **"ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER"**, a través de la modalidad de Contratación Directa, **ID Nº 307.524**;

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación;

CONSIDERANDO:

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, y la recomendación realizada en base a lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "..para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."; resulta conveniente adjudicar el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 02/2016 para **"ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER"** a la firmas "**MULTIMERC S.R.L**" Gerente General Guido Núñez, en los Lotes Nº 1 y 3; **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A"** Representante Legal Hugo Giménez Aguiar, en el Lote Nº 2, considerando que las mismas, cumplen a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/03.-

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar el llamado a concurso para "**ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER**" a través de la modalidad de Contratación Directa; a las firmas:

- **MULTIMERC S.R.L.**, Gerente General **Guido Núñez,** con RUC Nº 80064415-8; en el **LOTE Nº 1** por un monto total de **Gs. 12.921.000** (Guaraníes doce millones novecientos veintiún mil), y en el **LOTE Nº 3**, por un monto total de **Gs. 5.412.500** (Guaraníes cinco millones cuatrocientos doce mil quinientos) libre de todo gasto para la Convocante. –

UNIVERSIDAD NACIONAL ÑEEMBUCU PARAGUAY

Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 124/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 11 de abril de 2016.-

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, Representante Legal **Hugo Giménez Aguiar,** con RUC Nº 80013889-9; en el **LOTE Nº 2** por un monto total de **Gs. 18.157.320** (Guaraníes dieciocho millones ciento cincuenta y siete mil trescientos veinte) libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 2º) Imputar los pagos correspondientes a el Rubro **340 – ADQ. DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 05/2016.-

Art. 3º) Encomendar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 4º) Comunicar y cumplido archivar.

Elsa de Bricchi

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · ÑEEMBUCU · PARAGUAY

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda.
Rector UNP